Consejo Asesor de la Magistratura

==========

ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 170 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ/JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dieciocho días del mes de diciembre del año 2017, siendo horas 19:50, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sito en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición n° 170 en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Juez/Jueza de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Concepción del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 133/2017 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "*El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación*".

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Dra. MARIA SOFIA ... SECRETARIA ... CONSEJO ASESOR de la Magistratura

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso n° 170 para cubrir el cargo vacante de Juez/Jueza de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Concepción -vacante a la fecha-convocado por Acuerdo n° 133/2017, son las siguientes:

1) DONAIRE, MARIELA VIVIANA; DNI: 22.428.580
2) MENA DE BULACIO, ANA MARÍA; DNI: 12.352.364
3) AQUINO, RUBÉN DARÍO; DNI: 28.534.637

4) MARQUETTI, LUIS ALBERTO; DNI: 17.573.849
5) SANDOVAL, ANDREA PIERINA; DNI: 25.862.159
6) CARRERA, TATIANA ALEJANDRA; DNI: 24.414.000
7) ALZABÉ, MARCOS MANUEL; DNI: 14.073.221
8) SÁNCHEZ TORANZO, JORGE; DNI: 29.666.193
9) EXLER, CÉSAR GABRIEL; DNI: 26.446.456
10) MUÑOZ, JORGE AGUSTÍN; DNI: 24.982.194
11) GÓMEZ, OSCAR HERIBERTO; DNI: 12.449.491
12) BURKE, TOMÁS WALTER; DNI: 20.219.665
13) ELEAS, LUCIANA; DNI: 31.128.236
14) TOSCANO, LEONARDO ANDRÉS; DNI: 27.364.270
15) CORAI, GRACIELA BEATRIZ; DNI: 20.218.619
16) IBÁÑEZ, CARLOS AUGUSTO; DNI: 27.960.292
17) RODRÍGUEZ DUSING, MARÍA GABRIELA; DNI: 20.734.501
18) ROBLEDO, FABIOLA GRACIELA DEL VALLE; DNI: 30.357.291
19) ALBA, TOMÁS RAMÓN VICENTE; DNI: 16.460.105
20) RIVAS SUÑÉN, FEDERICO JOSÉ; DNI: 22.127.542
21) RÍOS, GERMÁN; DNI: 21.745.201
22) CARDOZO, RAÚL ARMANDO; DNI: 31.310.975
23) SALVATIERRA, LUIS MARÍA; DNI: 23.117.435
24) SÁNCHEZ, CELINA; DNI: 20.284.419
25) REY, HORACIO JAVIER; DNI: 22.414.086
26) ÁLVAREZ, CARLOS LUIS; DNI: 22.665.060
27) ESCOBAR, HILDA ELIANA; DNI: 25.214.684
28) LIZÁRRAGA, MARCELO VÍCTOR; DNI: 21.744.107
29) GANDUR, JOSÉ ANTONIO; DNI: 29.532.376
30) CACICI, ENRIQUE MARTÍN; DNI: 25.736.110
31) LÓPEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA CARMEN; DNI: 25.318.502
32) ESTOFAN, MARÍA LUCIANA; DNI: 30.539.382
33) CEKADA, PATRICIA KATIA; DNI: 25.090.009
34) MELERO, MARIEL FLAVIA VANESA; DNI: 26.531.548
35) CHASCO OLAZÁBAL, IGNACIO; DNI: 29.753.044
36) TORRES, JUAN PABLO; DNI: 21.745.979
37) CARACCIO, ROSA ELENA; DNI: 17.947.596
38) MEDRANO, MARCELO; DNI: 16.458.496
39) AGÜERO, LUIS ANTONIO; DNI: 21.465.017
40) MENÉNDEZ, SILVIA PATRICIA; DNI: 21.330.486
41) FARACH, LILIANA BEATRIZ; DNI: 17.052.524
42) RIVERO, RAMÓN RICARDO; DNI: 13.848.664
43) HANSSEN GIFFONIELLO, MELISA VELIA; DNI: 26.783.942
44) FRANCESCHI, AGOSTINA; DNI: 31.323.223
45) MOYA, FRANCISCO SIMÓN; DNI: 20.218.348

46) RUÍZ, NICOLÁS PASCUAL; DNI: 23.056.279

47) VERA, FERNANDO ANTONIO; DNI: 22.283.720

48) LEDESMA, SILVIA MARCELA; DNI: 18.429.734

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo n° 133/2017, suscribe la presente el Leg. Dr. Fernando Juri y el Secretario Dr. Fabricio Falcucci. Ante mí, doy fe.-

Dr. Fabricio Falcucci
Secretario
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Leg. FERNANDO ARTURO JURI
VICEPRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA